

CONSTANCIA: El presente expediente se recibió en este Juzgado, el día 30 de junio de 2021, procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. A Despacho del señor Juez para su conocimiento y a fin de que se sirva proveer.

Armenia Quindío, Octubre 05 de 2021

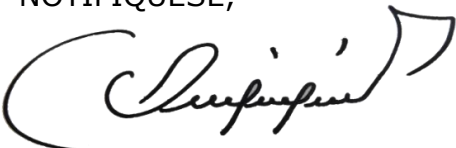

NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

Radicado 2021 - 174
Proceso EJECUTIVO SINGULAR
Demandante GUILLERMO ELÍAS GUTIERREZ HERNANDEZ
Demandado CARLOS ALBERTO GAVIRIA GUZMAN

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Armenia Quindío, Octubre seis de dos mil veintiuno.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y como quiera que en el proceso de la referencia, no se encuentra trámite pendiente por realizarse por parte de este Despacho, se dispone su envío al archivo definitivo del Juzgado, previas las anotaciones correspondientes.

NOTIFÍQUESE,


ABEL DARÍO GONZÁLEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 07 de octubre de 2021.

No. 173

NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bd5a9df7c606db801c54133a190d396dc10e3bc2b2e979030e781e5bfb47b6fc**
Documento generado en 06/10/2021 02:51:24 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>